

GRUPO LEIVARIAÑOSAS

NIT: 901154936-3

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

Tipo de persona: Jurídica

Calle 15 No. 19 - 35 Funza, Cundinamarca Colombia

Tel. 6018463310

Autorización facturación electrónica No. 18764072658380 válida desde 2024-06-11 hasta 2025-06-11 rango desde FEV-759 hasta FEV-1000.

Cliente: MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
NIT: 899999314-7
Dirección: CR 2 3-20, Subachoque, Cundinamarca, Colombia
Teléfono: 6018245311
Email: hacienda@subachoque-cundinamarca.gov.co

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 04/11/2024

Total de
Líneas: 21

FACTURA ELECTRÓNICA DE

FEV - 816

VENTA:

MONEDA: COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN: 09:21:09-05:00

FECHA FIRMADO: 04/10/2024 09:21:12

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIAS	MESES	AÑOS	DIAS	MESES	AÑOS
04	10	2024	04	11	2024

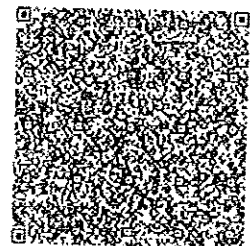
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	MAN001	DIAGNOSTICO MOTOR MOTONIVELADORA 120H	A9	1,00	\$700.000,00	IVA	19%	133000	0,00	\$700.000,00
2	MAN001	Diagnostico sistema de inyeccion	A9	1,00	\$350.000,00	IVA	19%	66500	0,00	\$350.000,00
3	MAN001	Diagnostico sistema hidraulico	A9	1,00	\$900.000,00	IVA	19%	171000	0,00	\$900.000,00
4	MAN001	Diagnostico tren de rodaje	A9	1,00	\$1.200.000,00	IVA	19%	228000	0,00	\$1.200.000,00
5	MAN001	Diagnostico eléctrico	A9	1,00	\$800.000,00	IVA	19%	152000	0,00	\$800.000,00
6	MAN001	DIAGNOSTICO MOTOR RETRO 420E	A9	1,00	\$700.000,00	IVA	19%	133000	0,00	\$700.000,00
7	MAN001	Diagnostico sistema de inyeccion	A9	1,00	\$350.000,00	IVA	19%	66500	0,00	\$350.000,00
8	MAN001	Diagnostico sistema hidraulico	A9	1,00	\$900.000,00	IVA	19%	171000	0,00	\$900.000,00
9	MAN001	Diagnostico tren de rodaje	A9	1,00	\$600.000,00	IVA	19%	114000	0,00	\$600.000,00
10	MAN001	Diagnostico eléctrico	A9	1,00	\$800.000,00	IVA	19%	152000	0,00	\$800.000,00
11	MAN001	DIAGNOSTICO MOTOR RETRO 446D	A9	1,00	\$500.000,00	IVA	19%	95000	0,00	\$500.000,00
12	MAN001	Diagnostico sistema de inyeccion	A9	1,00	\$300.000,00	IVA	19%	57000	0,00	\$300.000,00
13	MAN001	Diagnostico sistema hidraulico	A9	1,00	\$980.000,00	IVA	19%	186200	0,00	\$980.000,00
14	MAN001	Diagnostico tren de rodaje	A9	1,00	\$600.000,00	IVA	19%	114000	0,00	\$600.000,00
15	MAN001	Diagnostico eléctrico	A9	1,00	\$800.000,00	IVA	19%	152000	0,00	\$800.000,00
16	MAN001	DIAGNOSTICO MOTOR VOLQUETA IVECCO DDR 770	A9	1,00	\$500.000,00	IVA	19%	95000	0,00	\$500.000,00
17	MAN001	Diagnostico sistema de inyeccion	A9	1,00	\$350.000,00	IVA	19%	66500	0,00	\$350.000,00
18	MAN001	Diagnostico eléctrico	A9	1,00	\$400.000,00	IVA	19%	76000	0,00	\$400.000,00
19	05	EXCLUIDO VENTA PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO MINORISTA ART 444 ET(ACEITE 15W40 POR GALON))))	A9	4,00	\$147.900,00				0,00	\$591.600,00
20	REP001	GRASA X LIBRA	A9	1,00	\$30.450,00				0,00	\$30.450,00
21	05	EXCLUIDO VENTA PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO MINORISTA ART 444 ET(ACEITE MOTOR GASOLINA 20W50 POR GALON))))	A9	0,50	\$147.900,00				0,00	\$73.950,00

Firma Digital: cundinamarca.gov.co/verifirma/verifirma.asp?ID=18764072658380&ID=18764072658380

Este documento es una copia de la factura electrónica emitida por el grupo LEIVARIAÑOSAS, S.A.S. y no debe ser utilizada como comprobante de pago. La factura electrónica es el único documento válido para efectos de pago y deducción de impuestos.

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





Funza Septiembre 04 de 2024

Señores :

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE

RF: Relación de mantenimiento del 03 de junio a septiembre 05 de 2024

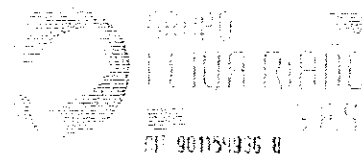
SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS , MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICOS DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO, ASI COMO AQUELLOS QUE BRINDAN SEGURIDAD AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE

ITEM	DESCRIPCION	CANT	V / UNIT	VIM DE OBRA	I.V.A	VITOTAL
1	MOTONIVELADORA 120H					
1	diagnostico motor	1	0.00	700.000,00	133.000,00	833.000,00
2	diagnostico sistema de inyeccion	1	0.00	350.000,00	66.500,00	416.500,00
3	diagnostico sistema hidraulico	1	0.00	900.000,00	171.000,00	1.071.000,00
4	diagnostico tren de rodaje	1	0.00	1.200.000,00	228.000,00	1.428.000,00
5	diagnostico electrico	1	0.00	800.000,00	152.000,00	952.000,00
					SUB TOTAL	4.700.500,00
ITEM	DESCRIPCION	CANT	V / UNIT	VIM DE OBRA	I.V.A	VITOTAL
2	RETRO 420E	1				
1	diagnostico motor	1	0.00	700.000,00	133.000,00	833.000,00
2	diagnostico sistema de inyeccion	1	0.00	350.000,00	66.500,00	416.500,00
3	diagnostico sistema hidraulico	1	0.00	900.000,00	171.000,00	1.071.000,00
4	diagnostico tren de rodaje	1	0.00	600.000,00	114.000,00	714.000,00
5	diagnostico electrico	1	0.00	800.000,00	152.000,00	952.000,00
					SUB TOTAL	3.986.500,00
ITEM	DESCRIPCION	CANT	V / UNIT	VIM DE OBRA	I.V.A	VITOTAL
3	RETRO 446D	1				
1	diagnostico motor	1	0.00	500.000,00	95.000,00	595.000,00
2	diagnostico sistema de inyeccion	1	0.00	300.000,00	57.000,00	357.000,00
3	diagnostico sistema hidraulico	1	0.00	980.000,00	186.200,00	1.166.200,00
4	diagnostico tren de rodaje	1	0.00	600.000,00	114.000,00	714.000,00
5	diagnostico electrico	1	0.00	800.000,00	152.000,00	952.000,00
					SUB TOTAL	3.784.200,00
ITEM	DESCRIPCION	CANT	V / UNIT	VIM DE OBRA	I.V.A	VITOTAL
4	VOLQUETA IVECCO ODR 770					
1	diagnostico motor	1	0.00	500.000,00	95.000,00	595.000,00
2	diagnostico sistema de inyeccion	1	0.00	350.000,00	66.500,00	416.500,00
5	diagnostico electrico	1	0.00	400.000,00	76.000,00	476.000,00
					SUB TOTAL	1.487.500,00
ITEM	DESCRIPCION	CANT	V / UNIT	VIM DE OBRA	I.V.A	VITOTAL
5	OTROS					
1	aceite motor 15w40 por galón	4	147.900,00	0.00	0.00	591.600,00
2	grasa por libra	1	30.450,00	0.00	0.00	30.450,00
3	aceite motor gasolina 20w50 por galón	0.5	147.900,00	0.00	0.00	73.950,00
					SUB TOTAL	696.000,00
					TOTAL	14.654.700,00

Cordialmente,


LEIDY DIANA RIANO VELA
CC 35253601 de Fusagasuga

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



Funza Septiembre 04 de 2024

Señores :

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE

Diagnostico maquinaria

SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OPBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS , MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICOS DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO, ASI COMO AQUELLOS QUE BRINDAN SEGURIDAD AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE

ITEM	MOTONIVELADORA 120H JAP07015	ESTADO			OBSERVACIONES
1	DESCRIPCION MOTOR	B	R	M	
	toma de compresión				
1	cilindro No 1	x			compresión de cilindros en buenas condiciones
2	cilindro No 2	x			
3	cilindro No 3	x			
4	cilindro No 4	x			
5	cilindro No 5	x			
6	cilindro No 6	x			
7	presión de aceite motor		x		cambio de aceite y filtros
8	sensores motor en general		x		mantenimiento
9	sistema refrigeración		x		mantenimiento
10	sistema eléctrico motor		x		mantenimiento conectores y arnés
11	motor de arranque		x		mantenimiento preventivo
12	alternador			x	reparar
13	turbo motor		x		mantenimiento
14	fugas de aceite			x	empacar motor
15	soportes motor			x	desgastados o cedidos.
16	funcionamiento motor		x		falta mantenimiento
2	DESCRIPCION SISTEMA DE INYECCION	B	R	M	OBSERVACIONES
1	presión bomba			x	retorno de combustible en los inyectores y perdida de presión en la bomba, reparar o remplazar y realizar mantenimiento a las líneas de combustible y al deposito.
2	inyector No 1		x		
3	inyector No 2		x		
4	inyector No 3	x			
5	inyector No 4		x		
6	inyector No 5			x	
7	inyector No 6		x		
3	DESCRIPCION SISTEMA HIDRAULICO	B	R	M	OBSERVACIONES
1	presión bomba hidráulica	x			presenta fugas por mandos derecho e izquierdo, acoples de mangueras y mangueras, remplazar mangueras, sellos, filtros y aceite hidráulico.
2	presión línea piloto	x			
3	fugas del sistema		x		
4	cuerpo de válvulas derecho	x			
5	cuerpo de válvulas izquierdo	x			
6	cilindros hidráulicos	x			
7	mangueras		x		

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca

4	DESCRIPCION TREN DE RODAJE	B	R	M	OBSERVACIONES
1	servo transmisión			x	reparar servo transmisión, cadenas de desplazamiento muy cedidas, reparar sistema de frenos, terminales barra de dirección y cambio de filtros, fluidos y engrase.
2	eje delantero	x			
3	diferencial trasera	x			
4	cadenas de desplazamiento			x	
5	reductores traseros	x			
7	cardan trasero	x			
8	terminales de dirección			x	
9	frenos			x	
10	llantas			x	
5	DESCRIPCION SISTEMA ELECTRICO	B	R	M	OBSERVACIONES
1	arnés de cabina		x		cambio de baterías, bombillos y mantenimiento arnés, conectores y solenoides.
2	arnés sistema hidráulico		x		
3	arnés de luces		x		
4	arnés de motor		x		
5	luces		x		
6	batería			x	
6	DESCRIPCION EQUIPO DE TRABAJO	B	R	M	OBSERVACIONES
1	equipo tornamesa y vertedera			x	reemplazar guías y ajustar vertedera. Reemplazar deslizantes, guías tornamesa y ajustar equipo. Cambio escanficadores. Cambio cuchillas, esquineras y sobre esquineras.


LEIDY DIANA RIANO VELA
 CC 35253601 de Fusagasugá



INFORME DEL ESTADO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE LA MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120H

Introducción: Este informe detalla el estado de los sistemas principales de la motoniveladora, tras una inspección técnica exhaustiva. Se identifican las condiciones actuales de los sistemas de inyección de combustible, compresión, enfriamiento, lubricación, escape, eléctrico, y transmisión, junto con recomendaciones para su reparación o mantenimiento según sea necesario.

1. Sistema de Inyección de Combustible:

- Estado: Deficiente
- Observaciones:
 - Se detecta una pulverización irregular del combustible, lo que genera una combustión incompleta. Esto puede estar relacionado con la obstrucción de algunos inyectores.
 - La bomba de inyección presenta signos de desgaste, afectando la presión del combustible que llega al motor.
 - Se evidencian fugas en algunas de las líneas de combustible, lo que genera una pérdida de rendimiento y dificultades en el arranque.

Recomendaciones:

- Limpieza y recalibración de los inyectores o, en su defecto, reemplazo de los mismos.
- Inspección y reparación de la bomba de inyección y sellos de las líneas de combustible.
- Purgar el sistema de combustible para evitar la presencia de aire.

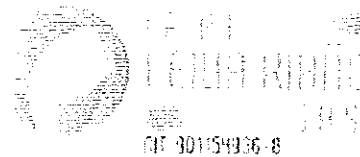
2. Sistema de Compresión Motor:

- Estado: Subóptimo
- Observaciones:
 - Pruebas de compresión revelan valores inferiores a los recomendados en dos cilindros, lo que sugiere desgaste en los anillos de pistón o problemas en las válvulas.
 - Se ha detectado acumulación de depósitos de carbón en las cámaras de combustión, lo que afecta el rendimiento general del motor.

Recomendaciones:

- Evaluar y reemplazar los anillos de pistón y/o válvulas defectuosas.
- Limpiar la cámara de combustión para mejorar la eficiencia de la combustión.

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



3. Sistema de Enfriamiento:

- Estado: Crítico
- Observaciones:
 - El radiador tiene varias obstrucciones y fugas que afectan la circulación del refrigerante, provocando un sobrecalentamiento del motor en condiciones de trabajo prolongadas.
 - La bomba de agua no está operando a su máxima capacidad, lo que agrava el problema de sobrecalentamiento.
 - El termostato está dañado y no regula adecuadamente la temperatura del motor.

Recomendaciones:

- Reparación o reemplazo del radiador para restaurar el flujo adecuado del refrigerante.
- Sustitución de la bomba de agua y el termostato para regular correctamente la temperatura.
- Asegurarse de que todas las conexiones del sistema de enfriamiento estén bien ajustadas y libres de fugas.

4. Sistema de Lubricación:

- Estado: Deficiente
- Observaciones:
 - El aceite del motor está contaminado con residuos de metal, lo que indica desgaste excesivo de las piezas internas.
 - El nivel de aceite es bajo, y el filtro de aceite está obstruido, lo que afecta la correcta lubricación de los componentes del motor.
 - Se observan fugas en el cárter de aceite, lo que contribuye a la disminución constante del nivel de aceite.

Recomendaciones:

- Cambio inmediato del aceite y del filtro de aceite.
- Revisión de las piezas internas del motor para evaluar el desgaste y realizar reparaciones necesarias.
- Reparar las fugas en el cárter y revisar los sellos para evitar pérdida de lubricante.

5. Sistema de Escape:

- Estado: Subóptimo
- Observaciones:

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



- Se ha detectado una fisura en el colector de escape, lo que genera fugas de gases y aumento en los niveles de ruido del motor.
- El filtro de partículas y el catalizador están parcialmente obstruidos, lo que reduce la eficiencia en la evacuación de los gases y aumenta la contrapresión.
- Los gases de escape presentan un color oscuro, lo que indica una combustión incompleta y mayores emisiones contaminantes.

Recomendaciones:

- Reparar el colector de escape para evitar fugas de gases.
- Limpiar o reemplazar el filtro de partículas y el catalizador para mejorar el flujo de escape.
- Realizar un ajuste en el sistema de inyección de combustible para mejorar la calidad de la combustión y reducir las emisiones.

6. Sistema Eléctrico:

- Estado: Deficiente
- Observaciones:
 - La batería presenta un voltaje bajo y no mantiene la carga suficiente para el arranque del motor.
 - El alternador no está generando la corriente necesaria para alimentar los sistemas eléctricos del motor.
 - Se detectan conexiones eléctricas con corrosión y cables sueltos, lo que provoca fallos intermitentes en el encendido y otros sistemas eléctricos.

Recomendaciones:

- Reemplazo de la batería para garantizar un arranque confiable.
- Reparación o reemplazo del alternador para asegurar la correcta generación de energía.
- Inspección y limpieza de las conexiones eléctricas para eliminar la corrosión y asegurar un funcionamiento estable.

7. Sistema de servo transmisión y diferencial

- Estado: Deteriorado
- Observaciones:
 - La diferencial presenta un desgaste considerable, lo que genera ruido en el cambio de marchas al transmitir fuerza a las ruedas.
 - La servo transmisión presenta ruidos anormales, lo que sugiere desgaste interno en los componentes o problemas de lubricación.
 - Se ha detectado pérdida de fluido en el sistema de transmisión, lo que afecta la eficiencia de operación y podría causar daños mayores si no se corrige.

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



Recomendaciones:

- Ajustar diferencial o sustituir piezas averiadas.
- Inspección de la servo transmisión para detectar posibles daños internos y aplicar la lubricación adecuada.
- Reparar las fugas en el sistema de transmisión para evitar la pérdida de fluido.

Conclusión: El motor de la motoniveladora presenta múltiples problemas en diversos sistemas, que afectan su eficiencia, rendimiento y seguridad operativa. Las áreas más críticas incluyen el sistema de inyección de combustible, el sistema de enfriamiento, el sistema de lubricación, y el sistema eléctrico. Además, el sistema de transmisión y embrague requiere una atención inmediata para evitar daños mayores.

Recomendaciones generales:

- Realizar las reparaciones urgentes indicadas para restaurar el funcionamiento adecuado del motor.
- Implementar un programa de mantenimiento preventivo riguroso una vez efectuadas las reparaciones, para evitar futuros problemas y garantizar la longevidad del motor.

Este informe resalta la importancia de abordar estos problemas a la mayor brevedad posible, para evitar mayores daños y asegurar un funcionamiento eficiente y seguro de la motoniveladora en sus labores operativas.

Cordialmente.


LEIDY DIANA RIANO VELA
CC 35253601 de Fusagasugá

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



Funza Septiembre 04 de 2024

Señores :

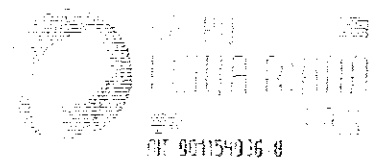
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE

Diagnostico maquinaria

SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS , MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICOS DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO, ASI COMO AQUELLOS QUE BRINDAN SEGURIDAD AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE

ITEM	RETRO 420E DJL02023	ESTADO			OBSERVACIONES
1	DESCRIPCION MOTOR	B	R	M	
	toma de compresión				
1	cilindro No 1 340 psi		x		compresión en malas condiciones cilindros 2 y 3 se sugiere intervenir motor
2	cilindro No 2 220 psi			x	
3	cilindro No 3 350 psi		x		
4	cilindro No 4 210 psi			x	
5	presión de aceite motor			x	presión por debajo del rango normal debido al desgaste de los componentes del motor .
6	sensores motor en general		x		mantenimiento
7	sistema refrigeración		x		mantenimiento
8	sistema eléctrico motor		x		mantenimiento a los conectores y al amés
9	motor de arranque		x		mantenimiento preventivo
10	alternador		x		mantenimiento preventivo
11	turbo motor			x	presenta desgaste en eje (reparar)
12	fugas de aceite			x	empacar motor
13	soportes motor			x	desgastados o cedidos.
14	funcionamiento motor			x	reparar
2	DESCRIPCION SISTEMA DE INYECCION	B	R	M	OBSERVACIONES
1	presión bomba			x	retorno de combustible en los inyectores y pedida de presión en la bomba, reparar o remplazar y realizar mantenimiento a las líneas de combustible y al deposito.
2	inyector No 1		x		
3	inyector No 2		x		
4	inyector No 3		x		
5	inyector No 4		x		
3	DESCRIPCION SISTEMA HIDRAULICO	B	R	M	OBSERVACIONES
1	presión bomba hidráulica	x			presenta fugas por acoples de mangueras, remplazar sellos, filtros y aceite hidráulico. Mandos en buen estado
2	presión línea piloto	x			
3	fugas del sistema		x		
4	cuerpo de válvulas trasero	x			
5	cuerpo de válvulas delantero	x			
6	cilindros hidráulicos	x			
4	DESCRIPCION TREN DE RODAJE	B	R	M	OBSERVACIONES
1	servo transmisión	x			
2	diferencial delantera	x			

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



3	diferencial trasera	x			
4	reductores delanteros	x			
5	reductores traseros	x			
6	cardan delantero	x			
7	cardan trasero	x			
8	terminales de dirección			x	
9	frenos	x			
10	llantas			x	
5	DESCRIPCION SISTEMA ELECTRICO	B	R	M	OBSERVACIONES
1	arnés de cabina		x		
2	arnés sistema hidráulico		x		
3	arnés de luces		x		
4	arnés de motor		x		
5	luces		x		
6	batería	x			
6	DESCRIPCION EQUIPO DELANTERO Y TRASERO	B	R	M	OBSERVACIONES
1	equipó trasero			x	
2	equipo delantero		x		

remplazar terminales de dirección,
aceites cervo, diferenciales y
reductores.

remplazar

cambio de bombillos y mantenimiento
a arnés y conectores

remplazar bujes y pasadores en
general.

ajustar y engrasar equipo


LEIDY DIANA RIANO VELA
CC 35253601 de Fusagasugá

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



INFORME DEL ESTADO NO ÓPTIMO DE UN MOTOR DIÉSEL RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 420E

Introducción: El presente informe detalla la evaluación del estado de un motor diésel, el cual no se encuentra en condiciones óptimas de funcionamiento. Se describen las deficiencias observadas en los sistemas más importantes del motor, junto con las recomendaciones necesarias para su reparación y mejora.

1. Sistema de Inyección de Combustible:

- **Estado:** Deficiente
- **Observaciones:**
 - Se han detectado problemas en los inyectores, los cuales presentan fallos de calibración, lo que genera una pulverización ineficiente del combustible.
 - La bomba de inyección muestra signos de desgaste, con posibles fugas internas que afectan la presión adecuada del combustible.
 - Esto ha derivado en una combustión incompleta, provocando una pérdida de potencia y un incremento en el consumo de diésel.

Recomendaciones:

- Se requiere la limpieza y recalibración de los inyectores, o su reemplazo si el desgaste es significativo.
- Realizar una inspección y reparación de la bomba de inyección o considerar su cambio en caso de daños irreversibles.

2. Sistema de Compresión:

- **Estado:** Subóptimo
- **Observaciones:**
 - Los valores de compresión en dos de los cilindros están por debajo del rango recomendado, indicando posibles problemas con los anillos de pistón o desgaste en las válvulas.
 - Se ha observado presencia de hollín en la cámara de combustión, lo que sugiere una combustión parcial de combustible.
 - Esto afecta directamente la potencia del motor y el rendimiento general.

Recomendaciones:

- Inspección y, si es necesario, reemplazo de los anillos de pistón y las válvulas.
- Limpieza de la cámara de combustión para remover los depósitos de carbón acumulados.

3. Sistema de Enfriamiento:

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



- Estado: Inadecuado

- Observaciones:

- El radiador presenta fugas en algunas de sus conexiones, lo que provoca una pérdida constante de refrigerante.
- El líquido refrigerante no tiene la composición adecuada, lo que incrementa el riesgo de sobrecalentamiento y corrosión en las partes internas del motor.
- El termostato está funcionando de manera intermitente, lo que provoca un sobrecalentamiento irregular del motor.

Recomendaciones:

- Reparar o reemplazar el radiador y asegurar el ajuste adecuado de las mangueras.
- Reemplazar el líquido refrigerante por uno acorde a las especificaciones del motor.
- Verificar el funcionamiento del termostato y realizar su reemplazo si se confirma su mal funcionamiento.

4. Sistema de Lubricación:

- Estado: Crítico

- Observaciones:

- Se ha detectado un nivel bajo de aceite, y la viscosidad del mismo es inadecuada, lo que indica que no se ha cambiado el aceite en el tiempo recomendado.
- El filtro de aceite está obstruido, lo que impide una correcta lubricación de las partes internas, causando un desgaste acelerado.
- Hay fugas evidentes en las juntas del cárter, lo que contribuye a la pérdida de aceite.

Recomendaciones:

- Cambio inmediato del aceite y del filtro de aceite.
- Reparación de las fugas en las juntas del cárter para evitar la pérdida de lubricante.
- Monitorear regularmente el nivel de aceite para evitar daños en el futuro

5. Sistema de Escape:

- Estado: Deteriorado

- Observaciones:

- El sistema de escape presenta fisuras en el colector, lo que está provocando una fuga de gases.
- El catalizador y el filtro de partículas están parcialmente obstruidos, lo que aumenta las emisiones contaminantes y reduce el rendimiento del motor.

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



- Se ha observado un nivel alto de opacidad en los gases expulsados, lo que indica una combustión incompleta.

Recomendaciones:

- Reparar las fisuras en el colector de escape para asegurar la correcta conducción de los gases.
- Limpiar o reemplazar el catalizador y el filtro de partículas para restaurar el flujo de escape y reducir las emisiones.

6. Sistema Eléctrico:

- Estado: Deficiente
- Observaciones:
 - La batería presenta una carga insuficiente y signos de deterioro en sus bornes, lo que afecta el arranque del motor.
 - Se han detectado fallos en el alternador, que no está generando la carga suficiente para los sistemas eléctricos del motor.
 - Los sensores de temperatura y presión de aceite muestran lecturas erráticas, lo que podría estar relacionado con fallos en los conectores eléctricos.

Recomendaciones:

- Reemplazar la batería y limpiar los bornes para asegurar una mejor conexión.
- Verificar y reparar el alternador para restaurar la correcta carga del sistema eléctrico.
- Revisar los conectores de los sensores y reemplazar los que presenten defectos.

Conclusión: El motor diésel evaluado presenta múltiples deficiencias en sus principales sistemas, lo que afecta su eficiencia, rendimiento y seguridad. Las principales áreas de preocupación incluyen el sistema de inyección de combustible, el sistema de enfriamiento, el sistema de lubricación, y el sistema eléctrico, los cuales requieren reparaciones urgentes para evitar daños mayores.

Recomendaciones generales:

- Se recomienda llevar a cabo un mantenimiento correctivo integral, abordando las deficiencias señaladas.
- Una vez realizadas las reparaciones, se sugiere un programa de mantenimiento preventivo periódico para evitar futuros problemas y asegurar el buen funcionamiento del motor a largo plazo.



Este informe pone de manifiesto la necesidad de realizar intervenciones de mantenimiento correctivas a la brevedad para restaurar el estado óptimo del motor y asegurar su operatividad eficiente y segura.

Cordialmente.


LEIDY DIANA RIANO VELA
CC 35253601 de Fusagasugá

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



Funza Septiembre 04 de 2024

Señores :

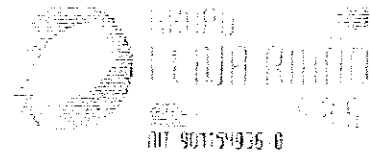
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE

Diagnostico maquinaria

SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OPBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS , MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICOS DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO. ASI COMO AQUELLOS QUE BRINDAN SEGURIDAD AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE

ITEM	RETRO 446D HDBL00419	ESTADO			OBSERVACIONES
1	DESCRIPCION MOTOR	B	R	M	
	toma de compresión				
1	cilindro No 1		x		compresión en aceptable condición se sugiere una puesta apunto del motor
2	cilindro No 2		x		
3	cilindro No 3		x		
4	cilindro No 4		x		
5	presión de aceite motor		x		cambio de aceite y filtros
6	sensores motor en general		x		mantenimiento
7	sistema refrigeración		x		mantenimiento
8	sistema eléctrico motor		x		mantenimiento a los conectores y al arnés
9	motor de arranque		x		mantenimiento preventivo
10	alternador		x		reparar
11	turbo motor		x		mantenimiento
12	fugas de aceite			x	empacar motor
13	soportes motor			x	desgastados o cedidos.
14	funcionamiento motor		x		presenta fallas se recomienda una puesta apunto.
2	DESCRIPCION SISTEMA DE INYECCION	B	R	M	OBSERVACIONES
1	presión bomba			x	retorno de combustible en los inyectores y pedida de presión en la bomba, reparar o remplazar y realizar mantenimiento a las líneas de combustible y al deposito.
2	inyector No1		x		
3	inyector No2		x		
4	inyector No3		x		
5	inyector No4		x		
3	DESCRIPCION SISTEMA HIDRAULICO	B	R	M	OBSERVACIONES
1	presión bomba hidráulica	x			presenta fugas por acoples de mangueras, remplazar sellos, filtros y aceite hidráulico. Mandos en buen estado
2	presión línea piloto	x			
3	fugas del sistema		x		
4	cuerpo de válvulas trasero	x			
5	cuerpo de válvulas delantero	x			
6	cilindros hidráulicos	x			
4	DESCRIPCION TREN DE RODAJE	B	R	M	OBSERVACIONES
1	servo transmisión	x			
2	diferencial delantera	x			

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



3	diferencial trasera	x			reemplazar crucetas cardan delantero y trasero. terminales de dirección, aceites cervo, diferenciales y reductores. Reparar frenos.
4	reductores delanteros	x			
5	reductores traseros	x			
6	cardan delantero			x	
7	cardan trasero			x	
8	terminales de dirección			x	
9	frenos			x	
5	DESCRIPCION SISTEMA ELECTRICO	B	R	M	OBSERVACIONES
1	arnés de cabina		x		cambio de bombillos y mantenimiento a arnés y conectores
2	arnés sistema hidráulico		x		
3	arnés de luces		x		
4	arnés de motor		x		
5	luces		x		
6	batería			x	
6	DESCRIPCION EQUIPO DELANTERO Y TRASERO	B	R	M	OBSERVACIONES
1	equipo trasero		x		ajustar, engrasar equipo y cambio dientes
2	equipo delantero		x		ajustar, engrasar equipo y cambio cuchillas


 LEIDY DIANA RIANO VELA
 CC 35253601 de Fusagasugá

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
 DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



INFORME TÉCNICO RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 446D

1. Introducción

El presente informe tiene como objetivo describir el estado actual de la retroexcavadora 446D, que presenta fallas significativas en su motor, así como en los sistemas hidráulico y eléctrico. Estas condiciones afectan de manera considerable el desempeño del equipo y ponen en riesgo la continuidad de las actividades operativas en [lugar o proyecto donde se utiliza la máquina].

2. Descripción del estado del motor

Durante las últimas inspecciones, se ha detectado que el motor de la retroexcavadora 446D no se encuentra en condiciones óptimas para su funcionamiento. Los principales problemas identificados son los siguientes:

- **Pérdida de potencia:** Se ha observado una disminución considerable en la potencia del motor, lo cual afecta el rendimiento general de la máquina.
- **Consumo elevado de combustible:** El motor está consumiendo más combustible de lo habitual, lo que indica un posible desgaste de los componentes internos.
- **Humo excesivo:** Durante la operación, el motor emite una cantidad considerable de humo, lo que puede ser indicativo de problemas en la combustión o fallas en los anillos de pistón.
- **Ruido anormal:** Se perciben ruidos inusuales provenientes del motor, que podrían estar relacionados con desgastes en el sistema de válvulas o cojinetes.

3. Estado del sistema hidráulico

El sistema hidráulico de la retroexcavadora también presenta varias anomalías que limitan su correcto funcionamiento:

- **Pérdida de presión:** Se ha registrado una pérdida de presión en el sistema hidráulico, lo que reduce la capacidad de levantamiento y el control de los implementos.
- **Fugas de aceite:** Existen fugas de aceite en los cilindros y las mangueras hidráulicas, lo que además de afectar el desempeño, podría generar riesgos de seguridad.
- **Desgaste en las bombas hidráulicas:** Las bombas han mostrado señales de desgaste y no operan con la eficiencia adecuada, generando mayor consumo de energía.

4. Estado del sistema eléctrico

El sistema eléctrico de la retroexcavadora presenta fallas intermitentes que impactan la operación:

- **Cortocircuitos:** Se han detectado cortocircuitos en algunos componentes del sistema eléctrico, afectando el encendido y la operación de ciertos controles.

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



- **Fallas en el sistema de luces y señales:** El sistema de luces no opera de manera correcta, lo que representa un riesgo en trabajos de baja visibilidad o en condiciones nocturnas.
- **Problemas en la batería y el sistema de carga:** La batería muestra niveles bajos de carga de manera constante, lo que indica posibles fallas en el alternador o en los cables de conexión.

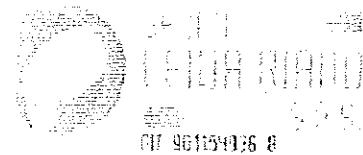
5. Conclusiones y recomendaciones

El estado actual de la retroexcavadora 446D compromete su funcionamiento y, de no realizarse las reparaciones necesarias, podría ocasionar mayores daños y costos. Se recomienda realizar una revisión técnica detallada y proceder con la reparación o reemplazo de los componentes afectados en el motor, el sistema hidráulico y el sistema eléctrico.

Asimismo, se sugiere que el equipo permanezca fuera de operación hasta que se hayan subsanado todas las fallas, a fin de evitar accidentes o daños adicionales.

Cordialmente,


LEIDY DIANA RIANO VELA
CC 35253601 de Fusagasugá



Funza Septiembre 04 de 2024

Señores :

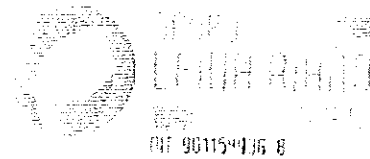
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE

Diagnostico maquinaria

SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS , MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICOS DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO, ASI COMO AQUELLOS QUE BRINDAN SEGURIDAD AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE

ITEM	VOLQUETA IVECCO ODR 770	ESTADO			OBSERVACIONES
1	DESCRIPCION MOTOR	B	R	M	
	toma de compresión				
1	cilindro No 1		x		compresión de cilindros en condiciones aceptables. Presenta fugas por válvulas. Se recomienda desmontar tapa de cilindros para realizar una inspección visual.
2	cilindro No 2		x		
3	cilindro No 3		x		
4	cilindro No 4		x		
5	cilindro No 5		x		
6	cilindro No 6		x		
5	presión de aceite motor		x		cambio de aceite y filtros
	sistema ambiental de urea			x	reemplazar filtro y programar sistema
6	sensores motor en general		x		mantenimiento
7	sistema refrigeración		x		mantenimiento
8	sistema eléctrico motor		x		mantenimiento a los conectores y al arnés
9	motor de arranque	x			mantenimiento preventivo
10	alternador	x			mantenimiento preventivo
11	turbo motor		x		mantenimiento
12	fugas de aceite	x			
13	soportes motor	x			
14	funcionamiento motor		x		no enciende
2	DESCRIPCION SISTEMA DE INYECCION	B	R	M	OBSERVACIONES
1	presión bomba		x		retorno de combustible en los inyectores y perdida de presión en la bomba, reparar o reemplazar y realizar mantenimiento a las líneas de combustible y al deposito.
2	inyector No1			x	
3	inyector No2		x		
4	inyector No3		x		
5	inyector No4		x		
	inyector No5			x	
	inyector No6			x	

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



5	DESCRIPCION SISTEMA ELECTRICO	B	R	M	OBSERVACIONES
1	arnés de cabina		x		cambio de bombillos y mantenimiento a arnés y conectores
2	arnés sistema hidráulico		x		
3	arnés de luces		x		
4	arnés de motor		x		
5	luces		x		
6	baterías			x	


LEIDY OIANA RIVERO VELA
CC 35253601 de Fusagasugá

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



INFORME DEL ESTADO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DEL MOTOR DE VOLQUETA IVECO EN MAL ESTADO

Introducción: El presente informe describe la condición de los sistemas principales del motor de una volqueta, que actualmente se encuentra en mal estado. Se detallan las deficiencias observadas durante la inspección, así como las recomendaciones para su reparación y mantenimiento.

1. Sistema de Inyección de Combustible:

- Estado: Deficiente
- Observaciones:
 - Los inyectores están obstruidos, provocando una mala atomización del combustible, lo que deriva en una combustión incompleta y pérdida de potencia.
 - La bomba de inyección presenta fugas de combustible y signos de desgaste excesivo, lo que afecta el flujo de combustible al motor.
 - Se ha detectado aire en las líneas de combustible, lo que provoca que el motor tenga dificultades para arrancar y mantener un funcionamiento estable.

Recomendaciones:

- Limpieza y recalibración de los inyectores o, en caso de ser necesario, reemplazo de los mismos.
- Reparación o cambio de la bomba de inyección y revisión del sistema de sellos para evitar fugas.
- Revisar y purgar el sistema de combustible para eliminar la presencia de aire.

2. Sistema de Compresión:

- Estado: Subóptimo
- Observaciones:
 - Los valores de compresión de algunos cilindros están por debajo de los rangos recomendados, lo que sugiere problemas en los anillos de pistón o válvulas.
 - Se observan fugas de compresión a través de las juntas de culata, lo que contribuye a la pérdida de potencia y eficiencia del motor.
 - La cámara de combustión presenta acumulación de carbonilla, lo que empeora la combustión y aumenta las emisiones de gases contaminantes.
 -

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



Recomendaciones:

- Reparación o reemplazo de los anillos de pistón y válvulas defectuosas.
- Sustitución de las juntas de culata para restaurar la estanqueidad del sistema de compresión.
- Limpieza de la cámara de combustión para eliminar los depósitos de carbonilla.

3. Sistema de Enfriamiento:

- Estado: Crítico
- Observaciones:
 - El radiador presenta fugas graves en varias conexiones y obstrucciones internas que limitan el flujo de refrigerante.
 - La bomba de agua no está funcionando de manera eficiente, lo que provoca un sobrecalentamiento del motor en condiciones de carga pesada.
 - El ventilador del radiador y el termostato no operan correctamente, lo que incrementa el riesgo de sobrecalentamiento constante del motor.

Recomendaciones:

- Reparación o reemplazo del radiador para detener las fugas y restaurar el flujo adecuado del refrigerante.
- Cambio de la bomba de agua y revisión del sistema de enfriamiento en general para asegurar una correcta circulación del refrigerante.
- Verificar y, de ser necesario, cambiar el ventilador y termostato del sistema de enfriamiento.

4. Sistema de Lubricación:

- Estado: Deficiente
- Observaciones:
 - El nivel de aceite es insuficiente, y se observa que el aceite está contaminado con partículas metálicas, lo que sugiere un desgaste interno excesivo.
 - El filtro de aceite está saturado y no está filtrando adecuadamente, lo que aumenta el riesgo de daños por fricción entre las partes móviles del motor.
 - Se observan fugas importantes en las juntas y sellos del cárter, lo que contribuye a la pérdida continua de aceite.

Recomendaciones:

- Realizar un cambio inmediato de aceite y del filtro de aceite.
- Revisión y reemplazo de las juntas y sellos del cárter para evitar fugas futuras.
- Inspección interna del motor para evaluar el daño ocasionado por la contaminación del aceite.

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca

5. Sistema de Escape:

- Estado: Deteriorado
- Observaciones:
 - El colector de escape presenta fisuras y fugas que comprometen la eficiencia del sistema y aumentan el nivel de ruido.
 - El catalizador está obstruido, lo que reduce el flujo de gases de escape y aumenta la contrapresión en el motor, afectando su rendimiento.
 - Se detecta un alto nivel de humo negro en los gases de escape, lo que indica una combustión deficiente y un aumento en las emisiones contaminantes.

Recomendaciones:

- Reparar o reemplazar el colector de escape para asegurar que los gases sean expulsados correctamente.
- Limpiar o sustituir el catalizador para restaurar el flujo adecuado en el sistema de escape.
- Revisar el sistema de inyección de combustible para corregir la combustión deficiente y reducir las emisiones.

6. Sistema Eléctrico:

- Estado: Inestable
- Observaciones:
 - La batería muestra signos de desgaste, con un voltaje insuficiente para arrancar el motor de manera confiable.
 - El alternador no está generando la carga necesaria para alimentar los sistemas eléctricos de la volqueta, lo que provoca fallos intermitentes.
 - Se detectan problemas en los cables y conexiones eléctricas, con cortocircuitos y puntos de corrosión que afectan el encendido y otros sistemas vitales del motor.

Recomendaciones:

- Reemplazo de la batería para garantizar un suministro eléctrico confiable.
- Reparación o sustitución del alternador para asegurar una correcta generación de energía.
- Revisar y limpiar todas las conexiones eléctricas, reparando los cables dañados y eliminando la corrosión.



7. Sistema de Transmisión y Embrague:

- Estado: Deficiente
- Observaciones:
 - Se ha detectado un desgaste significativo en el embrague, lo que genera dificultades en el cambio de marchas y pérdida de tracción.
 - La transmisión presenta ruidos anormales y dificultad al engranar las velocidades, lo que podría estar relacionado con el desgaste de los componentes internos o falta de lubricación adecuada.

Recomendaciones:

- Reemplazar el embrague y revisar los discos y el volante de inercia para restaurar la capacidad de transmisión de potencia.
- Realizar una revisión profunda de la caja de cambios y asegurarse de que el sistema de transmisión esté correctamente lubricado.

Conclusión: El motor de la volqueta presenta múltiples deficiencias en casi todos sus sistemas clave. El sistema de inyección de combustible, el sistema de enfriamiento, y el sistema de lubricación requieren atención urgente, ya que están afectando de manera crítica el rendimiento y la seguridad operativa del vehículo. Las fallas en el sistema de escape y el sistema eléctrico también contribuyen al mal funcionamiento del motor, mientras que los problemas en la transmisión y el embrague afectan la operatividad general del vehículo.

Recomendaciones generales:

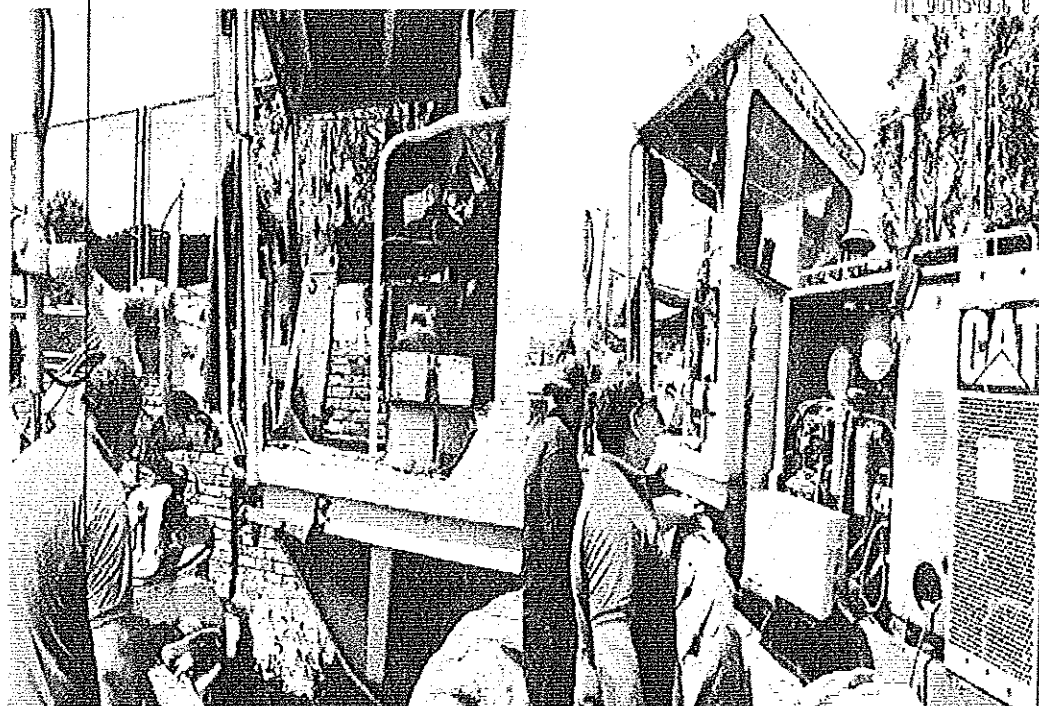
- Se recomienda realizar reparaciones correctivas inmediatas en los sistemas más críticos para evitar daños mayores.
- Tras las reparaciones, se debe implementar un programa de mantenimiento preventivo regular para asegurar la fiabilidad y longevidad del motor.

Este informe subraya la importancia de abordar las reparaciones a la brevedad para restaurar el funcionamiento seguro y eficiente del motor de la volqueta.

Cordialmente.

LEIDY DIANA RIAÑO VELA
CC 35253601 de Fusagasugá

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



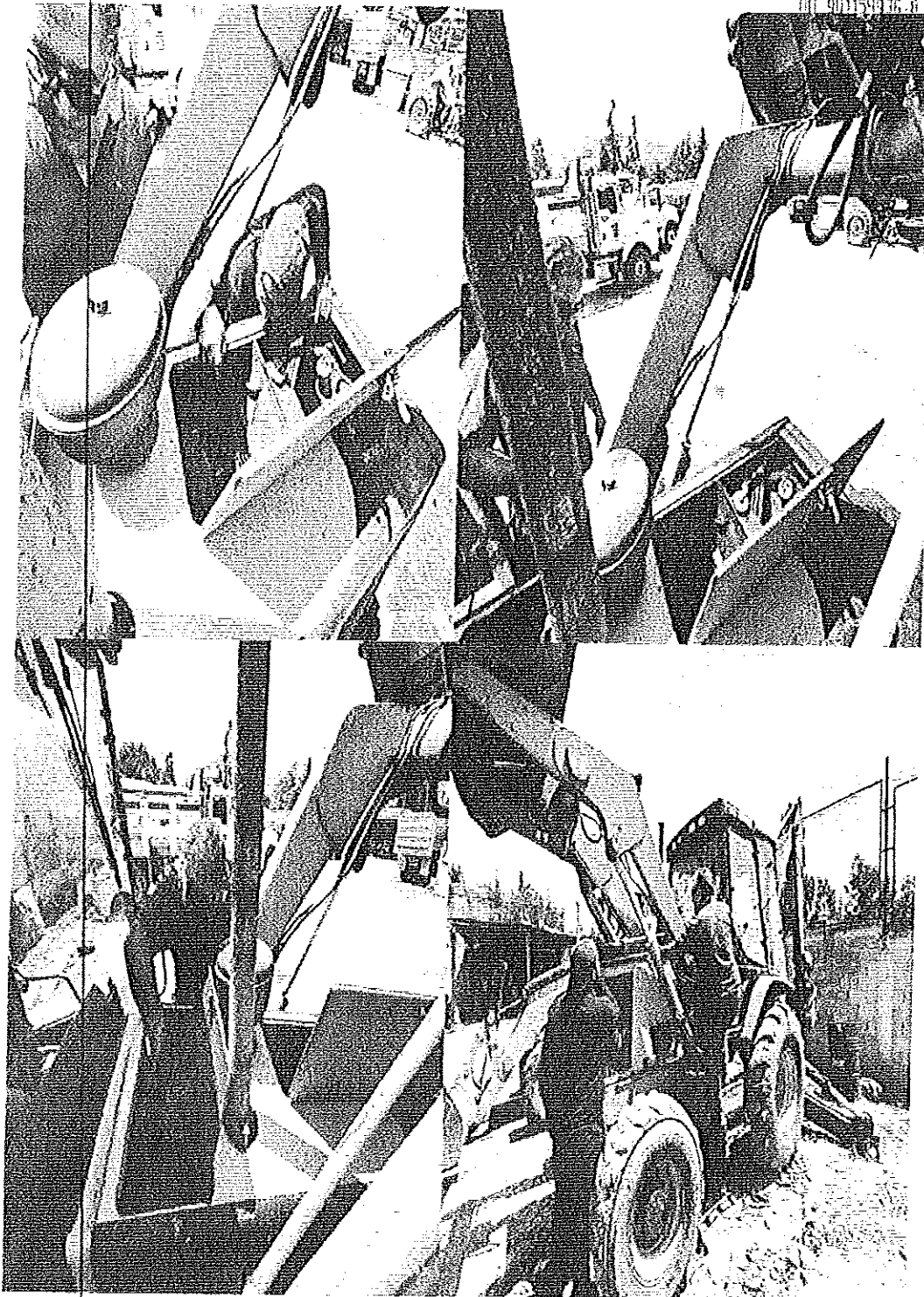
MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 420E

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



RETROEXCAVADORA 446D

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca

WAFU
LEIUP RIBU
011 90154936-8



VOLQUETA IVECCO ODR-770

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



VOLQUETA IVECCO ODR-770

TELEFONOS: 8233512 Cel. 3118821782
DIRECCION CALLE 15 # 19-35 Funza, Cundinamarca



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO CPS-MC-055-2024

Informe No. 2

SEGUNDO

Periodo del Informe: Del 24 de Julio al 08 de Octubre de 2024

Fecha en la que se rinde en informe:

8 de octubre de 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	GRUPO LEIVA RIAÑO S.A.S
NIT	901154936-8
Representante Legal	LEYDI DIANA RIAÑO VELA
C.C.	35253601 DE Fusagasugá
Supervisor	MARCOS GIOVANNI GARZON DELGADO
Cargo	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Objeto del Contrato o Convenio	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHICULO, MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICO DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, ASI COMO AQUELLOS UTILIZADOS PARA LA SEGURIDAD.
Fecha de Suscripción de Contrato	5 DE ABRIL DE 2024
Fecha de Inicio del Contrato	09 DE ABRIL DE 2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2024000123 del 27 de febrero del 2024
Registro Presupuestal	2024000174 del 9 de abril del 2024
Registro Presupuestal Adición	2024000380
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$28'000.000 (VENTIOCHO MILLONES DE PESOS MDA/CTE)
Valor adición #01	13'958.700.00 (Trece millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos pesos)
Valor Total del Contrato	\$41'958.700 (Cuarenta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos pesos)
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES





Fecha de Terminación	08 DE AGOSTO DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
----------------------	---

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

INTRODUCCIÓN:

Por medio del presente documento se procede a realizar la supervisión al CONTRATO CPS-MC-055-2024 de fecha 9 de abril 2024 en cumplimiento de sus obligaciones contraídas con la firma del celebrado entre el Municipio de Subachoque y GRUPO LEIVA RIAÑO S.A.S, se rinde **informe No: 1** del desarrollo del contrato en mención.

ALCANCE:

Dando cumplimiento y a lo establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2011 y a las demás normas que modifiquen o adicionen; así como a las obligaciones pactadas en el contrato, se procede a rendir este informe.

El suscrito supervisor del Contrato CPS-MC-055-2024 informa:

Que el contratista **GRUPO LEIVA RIAÑO S.A.S**, para dar cumplimiento al contrato No **CPS-MC-055-2024**, y desarrollar el objeto el cual es: **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHICULO, MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICO DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, ASI COMO AQUELLOS UTILIZADOS PARA LA SEGURIDAD."** dentro de sus actividades que se deben ejecutar por parte del contratista se cumplieron las siguientes:

1. Cumplir con lo establecido en el objeto contractual, en concordancia con las actividades específicas establecidas en la propuesta anexa por el contratista la cual hace parte integral del contrato que se celebre.
2. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en por el Municipio.
3. Realizar un diagnóstico del estado del vehículo a reparar e indicar en los arreglos que se requieren, listado de materiales y costo de los mismos incluyendo la mano de obra, el cual deberá ser puesto a disposición del supervisor del contrato para que sea aprobado de manera previa a la reparación. El Municipio no se hará responsable de las reparaciones efectuadas sin su aprobación.
4. Suministrar los repuestos solicitados por el Municipio, cumpliendo con la programación de mantenimientos indicada por el supervisor del contrato.
5. Suministrar el valor de mano de obra y del producto solicitado en todos los ítems cotizados.





6. Realizar el Mantenimiento preventivo necesario a los vehículos, maquinaria y equipo de propiedad del Municipio o bajo su custodia y servicio, así como aquellos que le brindan seguridad, entendiendo como mantenimiento preventivo el siguiente: Aquellos mantenimientos que recomienda el fabricante y que es programado de acuerdo con el uso del vehículo, además su realización no es opcional sino indispensable para el funcionamiento adecuado del equipo.
7. Realizar el mantenimiento correctivo necesario a los vehículos, maquinaria y equipo de propiedad del Municipio o bajo su custodia y servicio, así como aquellos que le brindan seguridad.
8. Suministrar los repuestos que sea necesario cambiar, los cuales deben ser originales, nuevos y de marca reconocida, de acuerdo con cada uno de los vehículos.
9. Entregar al supervisor del contrato los repuestos y piezas que se hayan cambiado o remplazado.
10. Responder por el cuidado, conservación o pérdida de los bienes entregados para mantenimiento.
11. Entregar el automotor en el menor tiempo posible o en el término acordado con el supervisor del contrato.
12. Responder por fallas presentadas en el automotor por defectos en el mantenimiento, bien sea por fallas en la mano de obra o en los repuestos o piezas remplazadas que no respondan a la calidad requerida por la entidad.
13. Remplazar los repuestos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega de repuestos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el CONTRATISTA no restituye los repuestos o elementos defectuosos dentro del término señalado por la Entidad, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
14. Otorgar y entregar la garantía de fábrica de aquellos repuestos que la contemplen.
15. El contratista se obliga a garantizar los repuestos y/o los trabajos de reparación de mano obra que efectúe sobre los vehículos objeto de mantenimiento, por 5000 Kms y/o cuatro (4) meses, lo primero que ocurra.
16. Mantener los precios ofrecidos por mano de obra y repuestos, durante la vigencia del contrato.
17. Abstenerse de realizar suministros o mano de obra no incluida en el contrato, en caso de llegarse a requerir serán cotizadas previamente y estas serán aprobadas mediante acta previo análisis de su necesidad y presupuesto por parte del supervisor del contrato.
18. Garantizar el suministro oportuno de cada uno de los repuestos solicitados
19. Designar un trabajador competente para coordinar los mantenimientos; quien será el





encargado de recibir el o los vehículos, supervisar los trabajos, entregar contra inventario los repuestos y resolver las situaciones técnicas oportunamente.

20. Hacer firmar por parte del supervisor o a quien este designe el cumplimiento que certifique que recibió a satisfacción el automotor, indicando los trabajos realizados; sin el cumplimiento de este requisito no se podrá hacer entrega del vehículo.

21. Entregar un informe detallado de las reparaciones y cambio de repuestos efectuados a cada vehículo, con el fin que repose en la carpeta del mismo.

El informe aportado por parte del contratista hace parte integral de la presente acta.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

El contratista realizó el diagnóstico de la siguiente Maquinaria,

ITEM	DESCRIPCION	CANT	V / UNIT	VIM DE OBRA	I.V.A	VITOTAL
1	MOTONIVELADORA 120H					
1	diagnostico motor	1	0.00	700 000.00	133 000.00	833 000.00
2	diagnostico sistema de inyeccion	1	0.00	350 000.00	66 500.00	416 500.00
3	diagnostico sistema hidraulico	1	0.00	900 000.00	171 000.00	1 071 000.00
4	diagnostico tren de rodaje	1	0.00	1 200 000.00	228 000.00	1 428 000.00
5	diagnostico electrico	1	0.00	800 000.00	152 000.00	952 000.00
					SUB TOTAL	4.700.500,00
2	RETRO 420E					
1	diagnostico motor	1	0.00	700 000.00	133 000.00	833 000.00
2	diagnostico sistema de inyeccion	1	0.00	350 000.00	66 500.00	416 500.00
3	diagnostico sistema hidraulico	1	0.00	900 000.00	171 000.00	1 071 000.00
4	diagnostico tren de rodaje	1	0.00	800 000.00	114 000.00	714 000.00
5	diagnostico electrico	1	0.00	800 000.00	152 000.00	952 000.00
					SUB TOTAL	3.986.500,00
3	RETRO 446D					
1	diagnostico motor	1	0.00	500 000.00	95 000.00	595 000.00
2	diagnostico sistema de inyeccion	1	0.00	300 000.00	57 000.00	357 000.00
3	diagnostico sistema hidraulico	1	0.00	980 000.00	186 200.00	1 166 200.00
4	diagnostico tren de rodaje	1	0.00	600 000.00	114 000.00	714 000.00
5	diagnostico electrico	1	0.00	800 000.00	152 000.00	952 000.00
					SUB TOTAL	3.784.200,00
4	VOQUETA IVECO OOR 770					
1	diagnostico motor	1	0.00	500 000.00	95 000.00	595 000.00
2	diagnostico sistema de inyeccion	1	0.00	350 000.00	66 500.00	416 500.00
5	diagnostico electrico	1	0.00	400 000.00	76 000.00	476 000.00
					SUB TOTAL	1.437.500,00
5	OTROS					
1	aceite motor 15w40 por galon	4	147.900,00	0.00	0.00	591.600.00
2	grasa por libra	1	30.450,00	0.00	0.00	30.450.00
3	aceite motor gasolina 20w50 por galon	0.5	147.900,00	0.00	0.00	73.950.00
					SUB TOTAL	696.000,00
TOTAL						14.654.700,00





REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Se adjunta documento con informe y registro fotografico al respecto.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

NUMERO DE PAGO	Nº EGRESO	FECHA	VALOR
1	2024000553 - 2024000554	5/07/2024	\$ 27.303.155.19
2			

4. PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA PARAFISCALES

El Contratista Adjunta Certificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y Para fiscales

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato	\$28'000.000	0
Valor Adición	\$13'958.700.00	\$
Valor Ejecutado (a la fecha)	0	\$27'303.155.19
Saldo a favor del Contratista	0	0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	\$ 696.844.81	0
Sumas iguales	\$41'958.700	0

RUBRO	DISPONIBILIDAD	PAGOS
2.3.24.2402.0600.2402114.2020257690005.2.3.2.02.01.003.PM69.1.2.1.0.00.002 MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA – FURNT : 1.2.1.0.00.002 – ICLD SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 696.844,81	\$ 696.844,81
2.3.24.2402.0600.2402125.2020257690015.2.3.2.02.02.008.PM68.1.2.1.0.00.001 MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA – FURNT : 1.2.1.0.00.001 – ICLD RECURSOS PROPIOS	\$ -	\$ -





2,1,2,02,02,008,02,16,1,2,1,0,00,001 SERVICIOS "RESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION- FUENTE :1,2,1,0,00,001-ICLD RECURSOS PROPIOS	\$ 1.958.700,00	\$ 1.958.700,00
2.4.17.1702.1702014.2.3.2.02.02.008.91131.32.1. 3.3.1.00.001 SERVICIO DE APOYO PARA EL ACCESO A MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES - FUENTE: 1.3.3.1.00.001- R.B RECURSOS PROPIOS LIBRE	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
2.4.24.2402.2402138.2.3.2.01.01.001.03.02.101.1. 3.3.1.00.001 DOCUMENTOS DE ESTUDIOS TECNICOS2402138 TRANSPORTE INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL - FUENTE: 1.3.3.1.00.001-R.B RECURSOS PROPIOS LIBRE	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00
2.4.45.4501.4501048.2.3.2.02.01.003.20.1.3.3.4.0 1.001 SERVICIO DE APOYO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA POLICIVA GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA- FUENTE: 1.3.3.4.01.001- R.B CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	\$ 3.000.000,00	\$ 2.999.155,19

Para constancia se suscribe en Subachoque a los ocho (8) días del mes de octubre de 2024.


ING. MARCOS GIOVANNI GARZON DELGADO
Secretario de Obras Públicas
Supervisor.



	Alcaldía Municipal de Subachoque República de Colombia - Departamento de Cundinamarca	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Pág. 1 de 1
			Código: 110.20.4
			Versión: 0
			Fecha de emisión: 26-02-2024

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **GRUPO LEIVA RIAÑO S.A.S.** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 24 de julio de 2024 y el 08 de octubre de 2024

Contrato: No. **CPS-MC-55-2024**

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios mantenimiento de vehículos..

Contratista: **GRUPO LEIVA RIAÑO S.A.S.**

Cédula o NIT Nit. 901154936-8

Objeto: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBAR, PARA LOS VEHICULOES, MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICO DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, ASI COMO AQUELLOS UTILIZADOS PARA LA SEGURIDAD..

Plazo del contrato: 04 MESES

Fecha iniciación: 09 de abril de 2024

Fecha de terminación 08 de agosto de 2024 y/o hasta agotar presupuesto

Prórroga(s) N.A.

Valor inicial pactado: \$28.000.000 (Veintiocho millones de pesos m/cte)

Valor adición: \$ 13.958.700.00

Valor a pagar: \$ 14.654.700.00 No. de pago: 02

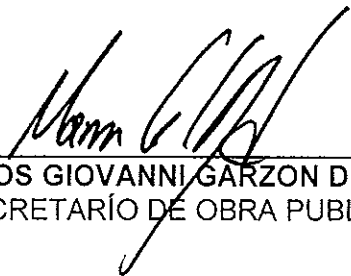
Numero de PIN: 9469749820-9471233982-9472983238

Periodo cotizado. Julio, Agosto y Septiembre de 2024

Por parte de la supervisión se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 08 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro 2024.

Interventor o Supervisor,


MARCOS GIOVANNI GARZON DELGADO
SECRETARÍO DE OBRA PUBLICAS

Subachoque verde y ecológico



(057)(t) 8245311
(057)(t) 8245154



FAX
(057)(t) 8245186



www.subachoque-cundinamarca.gov.co
alcaldia@subachoque-cundinamarca.gov.co



Carrera 2 No. 3-20 Subachoque Cundinamarca
Código postal: 250-220

CERTIFICACION

FUNZA, CUNDINAMARCA, 30/09/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **GRUPO LEIVA RIANO SAS** con NIT 901.154.936-8 posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 462100099979

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 35.253.601

PIAÑO VELA

APELLIDOS

LEIDY DIANA

NOMBRES

Leidy Piana
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1982

QUIPILE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

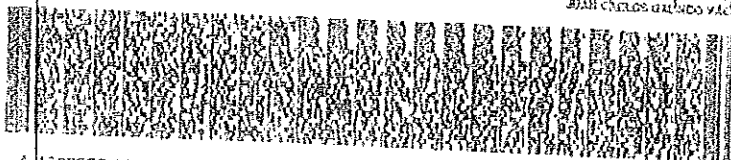
F

SEXO

29-SEP-2000 FUSAGASUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GILBERTO VACHA



A 1508800-00735192-F-0035252001-20160203

0040191924A 1

1423766953

Identificación	CV	Razon Social	Clase Aportante	Seguro Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Examinado 2354 e
01-11-1975	8	GRUPO LUNA RUMO SAS	2- Aportes de 200 COLONES	PRINCIPAL	CALLE 15 N° 15	FUNZA-CUNDINAMARCA	01-11-1975	ICBF
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN								
Periodo	Saldo	Clase	Planilla	Planilla	Financ	Pago		
01-11-1975	2354-00	2354-00	01-11-1975	01-11-1975	2354-00	2354-00		
LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES								

EMPLEADO										PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
Id.	Identificación	numeros	Código	Day	IBC	Aportes	Código	Day	IBC	Aportes	Código	Day	IBC	Aportes	Código	Day	IBC	Aportes	Código	Day	IBC	Aportes	Código	Day	IBC	Aportes	Código	Day	IBC	Aportes				
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO O (6 Años)																																		
Ciudad: FUNZA Dpto. CUNDINAMARCA (6 Años)																																		
1	CC 11-11-1975	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00				
2	CC 11-11-1975	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00				
3	CC 11-11-1975	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00				
4	CC 11-11-1975	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00				
5	CC 11-11-1975	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00				
6	CC 11-11-1975	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00				
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Años)																																		
Ciudad: FUNZA Dpto. CUNDINAMARCA (1 Años)																																		
7	CC 11-11-1975	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00	2354-00				
Total																																		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Número de folio	Colección	Director Principal	Clasificación	Teléfono	Extensión
1	1	1	1	1	1	1

Particular		Clave		Tipo		Prestar		Pago	Dias de Pago	Valor
Particular	Solado			Plantilla		Limite			Banco	
Planta	10-2-496			Plantilla		20000000				
Planta	10-2-496			Plantilla		20000000				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Edad	IBIC	Aportes	Código	Edad	IBIC	Amortiz	Código	Edad	IBIC	Amortiz	Código	Edad	IBIC	Aportes	Amortiz	Código	Edad	IBIC	Aportes
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJOS (1, 5 Afiliados)																							
1	CC	Roberto	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000
2	CC	Roberto	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000
3	CC	Roberto	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000
4	CC	Roberto	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000
5	CC	Roberto	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)																							
6	CC	Roberto	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000
7	CC	Roberto	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000
Centro de Trabajo: COMPLEMENTARIA (1 Afiliado)																							
8	CC	Roberto	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000	23021	30	\$ 1,112,000	\$ 1,112,000
TOTAL Afiliados: (6)					\$ 6,672,000	\$ 6,672,000			\$ 6,672,000	\$ 6,672,000			\$ 6,672,000	\$ 6,672,000			\$ 6,672,000	\$ 6,672,000	\$ 6,672,000			\$ 6,672,000	\$ 6,672,000

14. U.S. Geological Survey, *DEL. APOKIMATE*

[illegible]

ELIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]

Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor
Periódico	Salud	Pago	Planilla	Unite	Pago	Saludo	Dis. Saludo	
11/01/07	220406	0001-01-08	1603/05/70	2	2004/06/13	2004/06/13		31,250.00

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	nombramiento	IBC	Adopte	Código	IBC	Adopte	Código	IBC	Adopte	Código	IBC	Adopte	Código	IBC	Adopte	
Centro de Trabajo CENTRO TRUCAPAL (5 Afiliados)																	
		Adopte	PENSIÓN CUOTAS (AFILIADO)														
1	CC 12614401	MARCARENE JIMENEZ	210001	30	EP0017	30	30	EP0017	30	30	EP0017	30	30	EP0017	30	30	30
2	CC 18637079	LEIVA MOHRY	220101	30	EP0017	30	30	EP0017	30	30	EP0017	30	30	EP0017	30	30	30
3	CC 1873311222	NEIRA LARINA	230101	30	EP0017	30	30	EP0017	30	30	EP0017	30	30	EP0017	30	30	30
4	CC 26232467	MARQUEZ LEROY	240101	30	EP0017	30	30	EP0017	30	30	EP0017	30	30	EP0017	30	30	30
5	CC 1871119621	QUINCON JEMAI	130101	30	EP0017	30	30	EP0017	30	30	EP0017	30	30	EP0017	30	30	30
Centro de Trabajo PIRA CUCUPAL (1 Afiliados)																	
		Adopte	PENSIÓN CUOTAS (AFILIADO)														
6	CC 18637079	MARCARENE JIMENEZ	210001	30	EP0017	30	30	EP0017	30	30	EP0017	30	30	EP0017	30	30	30
Total Afiliados (6)																	
			\$7,130,000	\$1,275,000		\$7,930,000	\$1,318,000		\$7,930,000	\$1,318,000		\$7,930,000	\$1,318,000		\$7,930,000	\$1,318,000	